Viva Paraguay
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL
Tel: 292684 - 292463
administración@imt.edu.py

RESOLUCION DG. Nº 18/2.013

POR LA CUAL SE ADJUDICA la contratación Directa Nº 09/2.013 **"ADQUISICION DE INSECTICIDAS"**, del Instituto de Medicina Tropical.

Asunción, 26 de Junio de 2.013

VISTO:

El artículo 34, inciso C, de la Ley 2.051 de "CONTRATACIONES PUBLICAS", y los antecedentes administrativos relacionados con el llamado de Contratación Directa Nº 09/2.013, para la **ADQUISICION DE INSECTICIDAS** para el Instituto de Medicina Tropical; el Acta de Apertura de Ofertas, el acta de Estudio de Evaluación y recomendación de oferta elaboradas por los Responsables de la Unidad Operativa conformado para el Presente Llamado.

Y CONSIDERANDO:

Que el llamado de **Contratación Directa Nº 09/2.013**, se formalizo en Acto de Apertura de Sobres en fecha trece de junio del corriente año...

Que se recepcionaron tres sobres con sus ofertas, que cumplen con las condiciones legales, sustanciales y técnicas solicitadas...

Que los precios de los oferentes son variados, pero se considera de mayor importancia la de mejor oferta y las garantías otorgadas por los bienes ofrecidos...

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21.909 que lo reglamenta.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones, **EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adjudicar la Contratación Directa **Nº 09/2.013 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS"**, a la firma oferente: **"NEAD SRL"**, por un monto total de **Gs. 5.999.500** (CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS GUARANIES).

ARTICULO 2º: Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.

Dr. Oscar M. Merlo Faella
Director General